



Boletín de la Unidad de INTERPOL de Prevención del Bioterrorismo

Asunto: Medidas cautelares para proteger a las fuerzas del orden de los contagios de enfermedades zoonóticas

Contexto:

Las enfermedades de origen animal, como la COVID-19, el virus del Ébola, la gripe aviar (H5N1), la peste, el carbunco y la viruela del simio, representan graves amenazas para la salud humana. Estas son solo algunas de las enfermedades que han ocupado recientemente las portadas internacionales. Todas ellas comparten una característica común: son enfermedades zoonóticas, es decir, afectan tanto a humanos como a animales. El 60 % de las enfermedades infecciosas humanas y más del 75 % de las enfermedades emergentes son de origen animal.

Los organismos encargados de la aplicación de la ley deben tener en cuenta los riesgos que conllevan sus actividades cuando interactúan con animales, productos de origen animal o personas portadoras de enfermedades transmisibles.

Características de las enfermedades zoonóticas

¿Cuáles son los signos y síntomas típicos de las enfermedades infecciosas?

Cada enfermedad zoonótica se caracteriza por sus propios signos y síntomas, que difieren de una especie a otra. Algunos signos pueden no ser siempre visibles en determinados individuos o especies, lo que hace difícil reconocerlos o detectarlos.

El estado de salud de un animal puede a menudo indicar si es potencialmente infeccioso. Los animales vivos a menudo muestran signos de infección o enfermedad tales como deshidratación, malas condiciones físicas, pelaje escaso o en mal estado, postura agachada o encogida, diarrea y vómitos, hinchazón, secreción de los orificios corporales, picores y dificultad para respirar.

Las personas infectadas también pueden mostrar síntomas tales como lesiones cutáneas, tos, diarrea, vómitos o dificultad para respirar.

¿Cómo se infectan las personas de las enfermedades zoonóticas?

En función de la enfermedad, la transmisión de enfermedades zoonóticas puede producirse de las siguientes maneras:

- *Interacciones entre humanos y animales:* Generalmente por inhalación, ingesta o a través de otros mecanismos que provocan la contaminación de las mucosas. En estos casos, la enfermedad se transmite por distintas fuentes, como los fluidos corporales, secreciones, excreciones y lesiones (por ejemplo, el Ébola o la viruela del simio). Los aerosoles también pueden ser vectores de la enfermedad, en particular en espacios cerrados (como en el caso del carbunco y de la gripe aviar). Las superficies y los vehículos o equipos contaminados pueden transmitir algunos agentes en función de su

persistencia en el entorno. Determinados organismos pueden sobrevivir y conservar la capacidad infecciosa en productos animales (como ocurre con el carbunco o la viruela del simio). En consecuencia, manipular o consumir tales productos, incluida la carne de animales silvestres, puede acarrear un riesgo de infección. Los animales infestados por insectos representan otro modo de transmisión de agentes patógenos (por ejemplo, en el caso de la peste bubónica o la tularemia).

- *Interacciones entre humanos:* El riesgo varía en función de la forma de la enfermedad, la capacidad del agente de propagarse en las personas y las rutas de transmisión. A menudo, las personas más vulnerables son los trabajadores sanitarios y los familiares cercanos de la persona infectada. No obstante, algunas enfermedades (como la peste neumónica o la COVID-19) pueden propagarse ampliamente entre las poblaciones humanas.

¿Cómo prevenir el contagio de enfermedades zoonóticas?

Las personas pueden protegerse frente a las infecciones zoonóticas siguiendo unas medidas de prevención y control específicas en las zonas afectadas por brotes. Por ejemplo, es importante lavarse las manos con frecuencia, evitar el contacto directo o indirecto con personas o animales (muertos o vivos) infectados con la enfermedad o sobre los que se sospeche que puedan estarlo.

Evitar los arañazos o las mordeduras recurriendo al uso de sujeciones o equipos de protección adecuados también reducirá el riesgo de exposición durante la manipulación de animales vivos.

Por otro lado, evitar el contacto directo con productos animales que puedan albergar agentes patógenos zoonóticos y su manipulación también reducirá el riesgo de exposición. Para ello es necesario usar guantes y evitar en la medida de lo posible el riesgo de que se produzcan lesiones por punciones.

Cualquier equipo que haya estado en contacto con personas, animales o productos animales potencialmente infectados debe limpiarse o desinfectarse escrupulosamente para proteger a sus usuarios y a los colegas y familiares de estos.

¿Qué tratamientos existen contra las enfermedades zoonóticas?

Para algunas enfermedades, como la leptospirosis, existen métodos profilácticos, como las vacunas. Siempre que sea posible y recomendable, los funcionarios de los organismos encargados de la aplicación de la ley con mayor riesgo de exposición a la enfermedad deben vacunarse siguiendo las directrices de las autoridades sanitarias públicas.

¿Cómo deben actuar las fuerzas del orden o los equipos de primera intervención cuando sospechen que se encuentran ante personas o animales infectados?

Si los funcionarios de las fuerzas del orden deben responder a un incidente en el que están implicadas personas o animales infectados o sospechosos de estarlo, deben llevar equipos de protección individual (EPI) adecuados, de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias. Los EPI son necesarios para proteger los ojos, la nariz, la boca y las manos de los agentes, así como para evitar el contacto con los fluidos corporales que pueden contener agentes infecciosos. Es fundamental mantener una buena higiene de manos y vigilar la eventual aparición de síntomas.

Los funcionarios policiales de primera línea deben tener los datos de contacto de los organismos nacionales de salud pública y veterinaria adecuados para poder consultarlos cuando se enfrenten a situaciones en que estén implicados material, personas o animales inusuales o sospechosos.

En el siguiente vídeo encontrarán más información sobre cómo proceder:

<https://youtu.be/ptGwNVCs8Vg?t=8m48s> (Inglés)

<https://youtu.be/TgHax3rXFLM?t=9m12s> (Francés)

Recursos suplementarios:

- En el sitio web de la OMS figura información sobre la situación actual de brotes de enfermedades: <https://www.who.int/es/emergencias/disease-outbreak-news>.
- Medidas básicas de bioseguridad para evitar el contagio al tratar con personas que presentan síntomas o signos de una infección transmisible mediante contacto directo y de la que se sospeche que puede transmitir una enfermedad mediante contacto con los fluidos corporales (como la enfermedad del virus del Ébola): <https://youtu.be/ptGwNVCs8Vg>. (Inglés) o <https://youtu.be/TgHax3rXFLM> (Francés)
- COVID-19: Recursos para las fuerzas del orden (aplicables a muchas enfermedades respiratorias de origen animal): <https://www.interpol.int/es/Como-trabajamos/COVID-19/COVID-19-Protejase>.